

 Arcos Dorados	POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	SGIGC- DI
	Versión	1
	Fecha de la última versión	08/ 06 / 2021

Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en el marco de los principios de Diversidad e Inclusión

ARCOS DORADOS CHILE

Como compañía hemos asumido la gran responsabilidad de brindar las condiciones necesarias para que todas las personas que trabajan en ARCOS DORADOS CHILE se sientan cómodas y seguras. Creemos que debemos acompañar a la sociedad en su evolución y, al mismo tiempo, continuar generando valor para la gran diversidad de colaboradores/as con los que contamos. En este sentido, hemos definido que la Diversidad y la Inclusión (D&I) sea uno de los pilares estratégicos dentro del plan de la compañía a largo plazo.

En este contexto hemos reconocido el imperativo ético de avanzar en igualdad de género, inclusión y diversidad y que ello se refleje en el fortalecimiento de un equipo diverso y comprometido, con procesos organizacionales justos y un ambiente de trabajo respetuoso y libre de toda discriminación.

En ARCOS DORADOS CHILE estamos convencidos/as que impulsando políticas organizacionales a través de equipos diversos seremos capaces de generar una cultura inclusiva también en nuestras propias relaciones de equipo y espacios de trabajo. Por eso, la equidad de género constituye un elemento estratégico para nuestro quehacer y el de nuestros/as clientes/as.

Declaramos nuestro compromiso con promover y respetar las individualidades como un valor humano fundamental para la vida y para el trabajo.

Los principios en los que fundamentamos nuestro compromiso son: (i) Impulsar un mundo más inclusivo para todas las personas; (ii) Poner a las personas en el centro de todo lo que hacemos, respetando y celebrando las diferencias; y (iii) Promover el

 Arcos Dorados	POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	SGIGC- DI
	Versión	1
	Fecha de la última versión	08/ 06 / 2021

desarrollo desde las individualidades de cada uno/a, favoreciendo la inclusión e igualdad de oportunidades.

La presente política tiene como objetivo establecer nuestro compromiso ético por la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestros/as colaboradores/as, en el marco de los principios de Diversidad e Inclusión que como compañía hemos declarado. De modo tal, podamos velar por quienes trabajan en ARCOS DORADOS CHILE y brindar igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

Al mismo tiempo, nos comprometamos a promover la conciliación en todos los procesos organizacionales, impulsando una cultura de trabajo que potencie a nuestros/as colaboradores/as, promoviendo el equilibrio entre su desempeño profesional, la corresponsabilidad familiar y el desarrollo humano.

Como ARCOS DORADOS CHILE nos comprometemos a cumplir los siguientes **objetivos**:

1. Promover la igualdad de oportunidades para colaboradores/as sin distinción de sexo, identidad de género, maternidad, lactancia materna, amamantamiento, estado civil, orientación sexual, edad, nacionalidad, origen étnico, apariencia personal, enfermedad o discapacidad, situación económica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, en todos los procesos y niveles corporativos.
2. Aportar a la construcción de la diversidad y la inclusión a través del aseguramiento de procesos organizacionales y el cambio cultura de la empresa. Como asimismo, con la capacitación constante sobre diversidad a los/as colaboradores/as y la implementación de accesibilidad y tecnologías asistidas.
3. Garantizar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de medidas que fomenten los derechos individuales y de todo tipo de hogar y familia, fomentando la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado de personas dependientes.

 Arcos Dorados	POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	SGIGC- DI
	Versión	1
	Fecha de la última versión	08/ 06 / 2021

4. Reforzar y cuidar los modos de comunicación y uso del lenguaje inclusivo entre colaboradores/as de ARCOS DORADOS CHILE, considerando el uso de un lenguaje universal, con variable de género y accesible para personas con dificultades en la lecto escritura y dificultades sensoriales.
5. Promover y resguardar las relaciones laborales y las actitudes que se mantienen entre colaboradores/as de ARCOS DORADOS CHILE, eliminando toda forma de trato discriminatorio o faltas de respeto que menoscaben la dignidad.
6. Gestionar acciones positivas para promover la participación de grupos de diversidad subrepresentados en ARCOS DORADOS CHILE.
7. Garantizar ambientes laborales seguros, previniendo el acoso laboral y sexual, la violencia de género contra las mujeres, violencia intrafamiliar y toda forma de violencia y discriminación.
8. Cumplir leyes y reglamentos nacionales e instrumentos internacionales ratificados por Chile en materia de D&I; igualdad de género y conciliación trabajo y familia; y violencia de género, contra la mujer y todas las formas de discriminación.
9. Liderar y asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación (SGIGC).

En ARCOS DORADOS CHILE nos comprometemos a trabajar día a día con un enfoque de género, diversidad e inclusión para el desarrollo de nuestros/as colaboradores/as tanto en su dimensión profesional como familiar y personal.